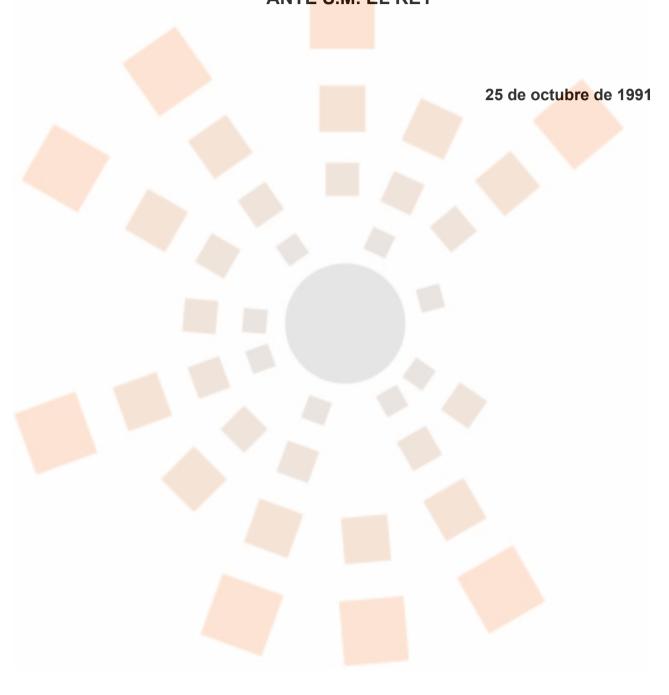
## FIRMA DEL PROTOCOLO DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S.A.

ANTE S.M. EL REY



## FIRMA DEL PROTOCOLO DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S.A. ANTE S.M. EL REY

25 de octubre de 1991

Majestad, Excmos. e Ilmos. Sñes., Señoras y Señores:

Nos convoca esta mañana y en esta excepcional presencia, un acto que culmina una serie de conversaciones y que tiene su origen en la visita de sus Majestades a Extremadura hace unos meses. Con aquella ocasión, Don Juan Carlos expresó con una sencilla formulación el pensamiento del pueblo extremeño respecto de los seculares olvidos a que se había visto sometida su tierra. Dijo que "España tiene una deuda con Extremadura y es hora de devolverla con creces".

Animados e inspirados por tan trascendente padrinazgo, en la primera ocasión en que tuvímos oportunidad de tratarlo, los representantes empresariales y la Junta de Extremadura comenzamos a concebir el proyecto de una empresa mixta que tuviese como objetivo promover nuevas iniciativas empresariales que llevasen a mi región los flujos de capitales necesarios para vivificar su economía. Casi un año de conversaciones ha sido necesario para dotar al proyecto de la madurez y rigor que caracterizan hoy a la ya denominada Corporación Empresarial de Extremadura.

Y es de agradecer, y así lo hago en nombre de las instituciones y el pueblo extremeño, la permanente preocupación de Su Majestad por la feliz singladura de este ilusionante proyecto; nos consta que, con la discreción que caracteriza sus acciones, Su Majestad ha estado en todo momento particularmente interesado en que ésta fuera una forma más de saldar esa deuda de España con Extremadura, en la convicción compartida de que, seguramente, esta primera actuación será seguida por nuevas acciones de los poderes públicos encaminados al reequilibrio territorial de la riqueza. Ese apoyo y esa preocupación han suscitado en los interlocutores del acuerdo la serenidad necesaria para que, tomándonos el tiempo necesario, pudiéramos garantizar a Su Majestad que el proyecto estaba en condiciones de merecer el respaldo que vuestra presencia aquí supone.

Como sabéis, Extremadura viene solicitando con ahínco desde la instauración de las instituciones autonómicas la efectividad del principio constitucional de solidaridad interregional. Nos parece de justicia que los recursos económicos del común del Estado puedan ser utilizados por los poderes públicos para hacer real esa expresión constitucional, y en esa línea estamos manteniendo todos nuestros pronunciamientos públicos.

Pero también estamos resaltando que nuestra actitud no es de meros receptores de los fondos, basados en la solidariad de los demás pueblos de España, sino que es l<mark>a de qu</mark>ienes ponen tod<mark>os sus</mark> recursos económicos y hu<mark>man</mark>os a esa noble tarea de sacar de su olvido histórico a nuestra región. Ya llevamos años dinamitando los obstáculos que se oponían tenazmente a la llegada de inversiones exteriores, ya llevamos casi un decenio de autogobierno volcado casi obsesivamente <mark>en la</mark> dotación de infraestructuras <mark>bási</mark>cas que permitieran la instalación de empresas e industrias que requieren como presupuesto básico de su rentabilidad una adecuada red de comunicaciones y un coste razonable de la energía. Por lo general, y salvo casos aislados y por ello más meritorios, la inversión en Extremadura durante los últimos años ha sido inversión pública; tanto con los recursos propios, como con los procedentes del Estado y de la Comunidad Europea, hemos ido solventando las carencias más graves y poniendo las bases para la llegada de la inversión privada. Así pues, con legítimo orgullo concebimos a la Corporación Empresarial como el fruto primero de esa política seguida hasta el momento. Ya no se tratará sólo de reclamar de los poderes públicos la financiación de los medios para facilitar las inversiones, sino que a partir de ahora ya se tratará de atraer directamente a las fuerzas empresariales hacia nuestra región.

En esta tarea, que va a seguir siendo ardúa en los próximos años, pues habrán de vencerse inercias seculares, el buque insignia ha de ser la Coprporación a cuyo nacimiento asistimos. Con ella entra en Extremadura la vanguardia del empresariado nacional, codo con codo con los empresarios y las instituciones extremeñas; sin duda que su sola presencia en el proyecto ya asegura un alto nivel de interés por parte de aquellos que conocen bien las trayectorias profesionales de los pioneros y que aún no se han decidido a incorporarse; sin duda que, en cuanto empecemos a funcionar, habrá muchos empresarios que lamentarán haber tardado en incorporarse al proyecto.

Quiero finalmente resaltar el carácter primordialmente privado de la Corporación y los criterios empresariales que van a regir su funcionamiento. Desde luego que, además de la participación directa de la Junta, puede contar con nosotros

para el resto de ayudas públicas en competencia con cualesquiera otros proyectos de iniciativa privada, pero que nadie espere que la Corporación se convierta en algún tipo de administración económica delegada o que opere con criterios ajenos a la rentabilidad. Para complementar a la iniciativa privada ya hay otros mecanismos a disposición de las Administraciones Públicas, pero si hemos optado por esta apuesta empresarial es para que opere con criterios empresariales, para que demuestre que, en condiciones de igualdad de partida, las inversiones en Extremadura son, cuando menos, tan rentables como las que se puedan hacer en cualquier otra zona del país. Y esa va a ser una buena lección, no sólo para los empresarios reticentes, sino también para el conjunto del pueblo extremeño, al que décadas de propaganda habían convencido de la inutilidad de cualquier esfuerzo que no fuera el de emigrar.

Ahora, con una visión mucho más positiva de su propia tierra, tienen los extremeños la oportunidad de demostrar que diez años de instituciones de autogobierno y el recuperado orgullo de pueblo están sirviendo para torcer el fatal destino al que los profetas de la pobreza nos habían condenado.

Muchas gracias.